La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Juan Rulfo

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 7451 de Noviembre 13 de 1998
Resolución No. 270 del 7 de febrero de 2000

Confiere a:

Herrera Gutiérrez Paola Nayibe

Identificado con T.I. No. 330511-08210 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

María del Tránsito López de Gómez
41.374.036 de Bogotá
Rectora

Mercedes Briñez Quimbayo
51.848.385 de Bogotá
Secretaria

Anotado al folio No. 39 del libro para el control interno de diplomas No. 01

Dado en Bogotá, D.C. a 02 de Diciembre de 2010

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 Artículo 11; MEN

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución 9528 del 06 de septiembre de 2013 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

PAOLA NAYIBE HERRERA GUTIÉRREZ

C.C 1022986768 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 9 DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 3 FOLIO NO. 428 04F DEL 9 DE ABRIL DE 2021

49797